



clínica e investigación en ginecología y obstetricia

www.elsevier.es/gine



EDITORIAL

Desde hace muchos años, la sección «Casos clínicos» de «Clínica e investigación en ginecología y obstetricia» constituye una de las más solicitadas por quienes desean transmitir su personal experiencia, y en general, muy apreciada por los lectores

El primer antecedente de dicha sección fue el apartado «Iconografía» que perduró durante los primeros años para ser sustituido después por el ya tradicional de «Casos clínicos» que hoy comentamos.

La casuística que se presenta en detalle en esta sección es sumamente variada y constituye un elemento importante, por no decir esencial, para el conocimiento médico y la formación continuada, tanto si se trata de la descripción de patologías relativamente frecuentes como si se trata de casos excepcionales. Ambas situaciones, mayoritariamente, enseñan o recuerdan elementos diagnósticos y terapéuticos de indudable interés para el clínico.

Sin embargo, para que la anterior afirmación sea totalmente cierta se requiere que el «caso clínico» especifique de forma adecuada las variables que inciden en el mismo; no solo en el diagnóstico sino también en todo aquello que pueda conducir a la instauración del proceso terapéutico.

Recientemente se ha hablado de dos formas distintas de presentar un «caso clínico»: la que se podría calificar de clásica y aquella otra en la que se tienen también en consideración las particulares características del paciente y de su entorno.

Sin ninguna duda, quizás esta segunda forma de presentación sea la más completa, ya que reafirma la idea de que no hay enfermedades sino enfermos que padecen una determinada enfermedad, posición que siempre hemos defendido.

De todos modos, esta manera de presentar un «caso clínico» – a nuestro juicio la más adecuada para una sesión clínica o para un seminario – no siempre tiene cabida de forma extensa en una publicación periódica, dadas las evidentes limitaciones de espacio que forzosamente se deben imponer.

A pesar de ello, no hemos querido dejar de transmitir esa idea para que quede patente que no es una concepción preconcebida de cómo se debe actuar ante el paciente lo que limita esa llamada parcela «blanda» (datos sociológicos, antropológicos, etc.) sino una imposición de espacio que permite el acceso a la sección de «Casos clínicos» a muchas más experiencias que permitiría una exposición detallada de los antecitados factores.

Aprovechamos la oportunidad de hablar de «Casos clínicos» para agradecer su constante colaboración, a lo largo de muchos años, a todos aquellos que desinteresadamente contribuyen a la continuidad y prestigio de esa sección de la publicación.